

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22295 ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zamora, anuncia,

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 0000779/2009 referente al concursado Arvi Áridos Villaralbo, Sociedad Limitada se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de Julio de 2011 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Segundo.- Hasta veinte días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zamora, 14 de junio de 2011.- El/La Secretaria Judicial.

ID: A110052534-1